

CONSEJO SUPERIOR
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES

ACTA 493

ACUERDO No. 0109

**POR EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR DEROGA EL ACUERDO No. 0017 QUE
MODIFICA LA CONFORMACION DEL CONSEJO ACADEMICO**

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones Estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 33.

CONSIDERANDO

Que la aprobación y reforma de los estatutos es atribución de la Sala de Fundadores.

Que de acuerdo con lo anterior el Consejo Superior no era el competente para modificar la composición del Consejo Académico.

Que en aras de lo anterior se,

ACUERDA :

Artículo Primero: Derogatoria. Derogar el Acuerdo No. 0017 del Consejo Superior que modificaba la conformación del Consejo Académico.

Artículo Segundo: Respeto de los Estatutos. Respetar los estatutos vigentes que consagran la conformación del Consejo Académico.

Publíquese y cúmplase,

Dado en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil uno (2001).

FRANCISCO JAVIER LOTERO Q.
Presidente Consejo Superior

MARIA JAEL ARANGO B.
Secretaria Consejo Superior